

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Investigación en células troncales de embriones humanos*****N.º 104******Año 2003***

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

Investigación en células troncales de embriones humanos

La investigación sobre células madre es uno de los campos más prometedores de la biotecnología. Ofrece la posibilidad de desarrollar nuevos métodos para reparar o sustituir tejidos o células dañados y para tratar enfermedades crónicas graves como el Parkinson o el Alzheimer. Sin embargo, genera problemas de carácter ético cuando dichas células pertenecen a embriones humanos.

Durante el proceso de toma de decisiones del VI Programa Marco, la Comisión acordó que no financiaría proyectos de investigación que usaran embriones humanos o células madre de embriones humanos, con la excepción de los procedentes de cultivos en bancos o aislados, hasta que se aplicara la reglamentación correspondiente hacia finales de 2003. La Comisión se comprometió a realizar un seguimiento de las necesidades y los avances científicos, de la evolución de la legislación nacional e internacional, y de las normativas y la reglas éticas relacionadas con la investigación con células madre de embriones humanos.

El Consejo de Ministros, el Parlamento y la Comisión decidieron abordar este tema durante el año 2003 y debatirlo en un seminario con la participación de expertos en la materia. Este seminario interinstitucional se ha celebrado el día 24 de abril y ha contado con la participación de Ministros de Investigación, miembros del Parlamento Europeo y expertos en ciencia, leyes y ética.

No se pretende legislar sobre cuestiones éticas ya que esto es competencia de los Estados miembros. El reto consiste en saber cómo podemos, a través del diálogo, fomentar la colaboración en un espacio de investigación europeo y promocionar la investigación puntera en beneficio de los ciudadanos, respetando las leyes y valores de cada país.

Tras la realización del seminario, la Comisión tiene previsto enviar al Consejo y al Parlamento una propuesta para definir los criterios de decisión sobre la financiación de la UE a los proyectos de investigación que incluyan tanto el uso de embriones humanos como el de células madre de embriones humanos y se lleven a cabo dentro del VI Programa Marco.

Incluimos una síntesis del informe de la Comisión Europea que ha servido de base para el debate abierto que se ha celebrado.

Este informe analiza los siguientes puntos:

- Las características de las células madre y de las diversas procedencias disponibles.
- Las posibles aplicaciones de la investigación en células madre humanas.
- El estado actual de la investigación sobre células madre de embriones humanos.
- Las ventajas y limitaciones de las diversas procedencias de las células madre humanas.

- Aspectos socioeconómicos.
- La reglamentación de la investigación con células madre de embriones humanos. Este último punto comprende:
 - Problemas éticos en juego.
 - Legislación sobre la investigación con células madre de embriones humanos en los Estados miembros de la UE.
 - Nuevas leyes en preparación en los Estados miembros de la UE.
 - Legislación en los países candidatos.
 - Regulación de la investigación en células madre dentro del VI Programa Marco.
